

• Nicaragua

Más de 80 mujeres han muerto desde la penalización del aborto

Managua (EFE).- En Nicaragua han fallecido más de 80 mujeres embarazadas en los últimos once meses, desde que por ley está prohibido en este país el aborto terapéutico, según un informe de Human Rights Watch (HRW) divulgado en Managua.

Angela Heimburger, investigadora de HRW, presentó el resultado de un estudio realizado desde que la Asamblea Nacional de Nicaragua aprobó en octubre de 2006 una norma anti-aborto, que fue promulgada en noviembre de ese mismo año.

El Parlamento nicaragüense reafirmó en setiembre pasado la prohibición del aborto terapéutico, que hasta entonces era permitido en el Código Penal desde 1893.

Heimburger precisó que once de estas mujeres murieron por razones vinculadas al aborto terapéutico, mientras el resto falleció por causas relacionadas al proceso del embarazo, como sangrados.



Marta Blandón (i), del Movimiento Feminista de Nicaragua, y Angela Heimburger, de la organización HRW, divulgaron un informe en donde se indica que más de 80 mujeres embarazadas han muerto en los últimos once meses desde que por ley está prohibido el aborto terapéutico en el país. (Foto: EFE)

A juicio de Heimburger, esa cantidad de muertes representa una cifra "muy alta" en Nicaragua, donde las estadísticas sobre muertes maternas son elevadas, según cifras oficiales.

"En realidad las mujeres murieron por el efecto intimidador de la (prohibición) del aborto", insistió Heimburger.

"Con la penalización del aborto (las cifras sobre muertes maternas) se están incrementando más", dijo Heimburger, en presencia del representante de Human Rights Watch, Lance Lattig, y de Marta María Blandón, dirigente de organismos que están a favor de la despenalización del aborto.

Lattig dijo que el organismo no gubernamental que representa ha realizado investigaciones sobre derechos humanos en más de 70 países, incluido Estados Unidos.

"Estamos muy preocupados porque muchas mujeres más van a morir o enfermarse como consecuencia de la penalización (en Nicaragua) del aborto terapéutico", enfatizó Heimburger.

También dijo que el organismo está preocupado "por los efectos intimidatorios" en los

servicios públicos de salud en este país, como resultado de la ley anti-aborto reafirmada por los diputados de esta nación en setiembre pasado.

Indicó que las mujeres embarazadas tienen miedo de buscar los servicios públicos de salud y los médicos no tienen confianza para atender emergencias obstétricas para salvar la vida de las mujeres.

Agregó que todos los casos de las mujeres fallecidas han sido debidamente documentados, pero que sus nombres no han sido publicados para proteger su privacidad.

Enfatizó que las muertes maternas se pueden prevenir y el hecho de que las mujeres están muriendo en hospitales públicos o que están buscando servicios clandestinos, porque no tienen otras opciones, "no deben de ser historias del siglo XXI".

Señaló que la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua (CSJ) tiene todavía oportunidades para escuchar la voz de las mujeres, de muchas organizaciones nacionales e internacionales y opiniones profesionales de expertos en salud.